MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
E-mail: caapucu@contratacionesparaguay.gov.py
Caapucú – Paraguay
Bicentenario de la Independencia Nacional 1811- 2011

Caapucú, 19 de noviembre de 2011.-

SEÑORES:
CONCREX S.R.L.

P R E S E N T E:

Me dirijo a ustedes, a objeto de comunicarles que mediante la Resolución I.M. N° 130/2011, de fecha 18-11-2011, se le ha adjudicado para la Obra de ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE TECHO del Polideportivo Municipal, del llamado realizado por Contratación Directa Mediante ID N° 226.000 de la DNCP.

Atendiendo a todos los requisitos exigidos, le invitamos a pasar por la oficina de la U.O.C. Para la firma del contrato correspondiente.

Quedan debidamente notificados.

Atentamente.

Sergio Rubén Correa
RESPONSABLE DE LA U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
E-mail: caapucu@contratacionesparaguay.gov.py
Caapucú – Paraguay
Bicentenario de la Independencia Nacional 1811- 2011

Caapucú, 19 de noviembre de 2011.-

SEÑORES
FM. CONSTRUCCIONES
Tel.:
P R E S E N T E:

Me dirijo a ustedes, a objeto de comunicarles que mediante la Resolución I.M. N° 130 /2011, de fecha 18-11-2011, se le ha adjudicado a la Empresa CONCREX S.R.L. para la Obra de ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE TECHO del Polideportivo Municipal, del llamado realizado por Contratación Directa Mediante ID N° 226.000 de la DNCP.

Quedan debidamente notificados.

Atentamente.

Sergio Rubén Correa
RESPONSABLE DE LA U.O.C.

FM INGENIERIA

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCÚ
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
E-mail: caapucu@contratacionesparaguay.gov.py
Caapucú – Paraguay
Bicentenario de la Independencia Nacional 1811- 2011

Caapucú, 25 de octubre de 2011.-

SEÑORES
CONSTRUCTORA R.G
Tel.:
PRESENTE:

Me dirijo a ustedes, a objeto de comunicarles que mediante la Resolución I.M. N° 130 /2011, de fecha 18-11-2011, se le ha adjudicado a la Empresa CONCREX S.R.L. para la Obra de ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE TECHO del Polideportivo Municipal, del llamado realizado por Contratación Directa Mediante ID N° 226.000 de la DNCP.

Quedan debidamente notificados.

Atentamente.

Sergio Rubén Correa
RESPONSABLE DE LA U.O.C.

Arq. Ruben Garcia Mora
Ruc: 520684-7